



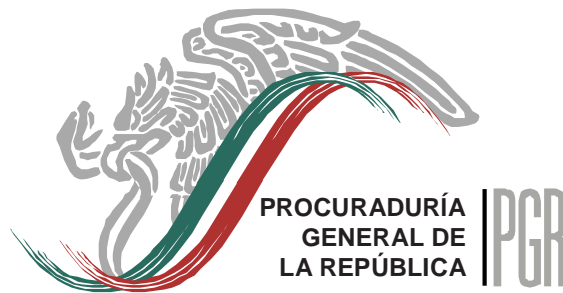
2002

PRIMER INFORME TRIMESTRAL

UN NUEVO RUMBO
INSTITUCIONAL

*primer informe
trimestral
de labores
2002*

1 de enero al 31 de marzo



En concordancia con lo establecido por el Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, el día 26 de febrero de 2001, en el que instruyó a los miembros del gabinete para que trimestralmente evalúen los avances o, en su caso, las desviaciones, e informen con puntualidad y claridad a la población de los logros, lo omitido y lo que falta por hacer.

En este sentido, la Procuraduría General de la República, en cumplimiento con el compromiso presidencial informa las labores del Primer Trimestre, da cuenta de los trabajos desarrollados por la Institución en el periodo, dando a conocer los programas que realizan las unidades administrativas que la integran, sus acciones y resultados, los cuales tienen como propósito garantizar el Estado de Derecho para lograr la convivencia social, armónica y el desarrollo económico y democrático del país.

Informes a los medios de comunicación

La Dirección General de Comunicación Social, encargada del manejo de las relaciones públicas e imagen Institucional, así como del análisis y procesamiento de la información difundida en los diferentes medios de comunicación, llevó a cabo 39 análisis cuantitativos y la clasificación de notas diarias sobre 161 temas relevantes, así como 156 monitoreos diarios en medios electrónicos de prensa internacional que se incluyen en la carpeta matutina y vespertina y la traducción de 390 boletines de prensa para su inserción en la *página web*.

Por otra parte, integraron 114 boletines de prensa estatal para las delegaciones de la Procuraduría. Para la elaboración de 108 síntesis se recibieron 5,904 notas vía fax de los estados y se consultaron 16,083 páginas en Internet, de las que solo se utilizaron 5,393. Con el propósito de apoyar las giras de trabajo del Procurador, se elaboraron 32 fichas monográficas de las entidades federativas del país.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Fortalecimiento del marco legal

Se prepararon diversos anteproyectos de iniciativas de reformas en materia penal y procesal penal, que fueron enviados por el Procurador a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, destacando los Decretos que reforman, adicionan y derogan: diversos artículos del Código Penal Federal (CPF) y del Código Federal de Procedimientos Penales (CFPP), con relación al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (Paquete GAFI); al CPF y al CFPP, relativas a la destrucción de bienes que sean objeto de delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; aplicación de bienes a favor del Estado y asistencia internacional en materia penal; diversos artículos del CPF, en materia de delitos electorales; iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del CPF, CFPP y Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO), en materia de terrorismo, e iniciativa de Ley Orgánica de la PGR (LOPGR). Por otra parte, se elaboraron los Acuerdos Internos A/17/02, A/019/02, A/021/02 y A/037/02, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Reestructuración organizacional

Se realizó la reestructuración de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud (FEADS). Se presentó para su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el dictamen de la propuesta de modificación de la estructura orgánico-ocupacional de la Subprocuraduría

Jurídica y de Asuntos Internacionales, con motivo de la creación de plazas para las Agregadurías de la Institución en el extranjero. Asimismo se trabaja en la elaboración del Proyecto de Reglamento de la PGR.

Sistemas de información estratégica

La información es vital para las actuaciones del Ministerio Público de la Federación y sus órganos auxiliares, para ello se integraron los sistemas de información, a partir de los previamente existentes, con lo que se espera hacer más eficiente y transparente el manejo de la información. Al respecto, se instalaron los sistemas SEAP-W, SEAP-2001, SECP-W Y SECP-2001 en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), con el propósito de captar el total de las actividades desarrolladas en esa Fiscalía durante el proceso penal.

Principales resultados

La Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT) continuó con el desarrollo de la Red Nacional de Telecomunicaciones, instalando 944 nodos de red, principalmente en el área metropolitana; 627 en Reforma 211 y 213; 102 en Fernando De Alba Ixtlixóchitl; 141 en el Instituto de Capacitación (ICAP), 32 en la Dirección General de Comunicación Social, 22 en la Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado y 20 en diferentes áreas de esta Procuraduría; de igual forma se pusieron en operación 840 radios transreceptores de ultra alta frecuencia (UHF) y 174 equipos de comunicación de tecnología satelital. Con relación a los procesos de sistematización, se instalaron 20 nuevos sistemas, dentro de los cuales destaca el Estadístico de Averiguaciones Previas de la FEADS y se integró el Banco de Datos de Mandamientos Judiciales que concentra la información de los agentes del MPF a nivel nacional; paralelamente se dio inicio al proyecto para la integración del Banco de Datos Único de Mandamientos Judiciales de la Institución que albergará información tanto de agentes del MPF como de AFIs.

SOLVENCIA JURÍDICA Y PROCEDIMENTAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Actuación del Ministerio Público de la Federación como representante de los intereses de la Federación

En el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 102 apartado A, párrafos tercero y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción IV, 3° y 7°, fracción II de la LOPGR; 1°, 2°, 3°, 26 fracciones I y II, y 56 de su Reglamento, su intervención se orienta a:

- Representar y defender ante los Tribunales los intereses de la Federación, así como coadyuvar en los asuntos en que sean parte o tengan interés jurídico las entidades paraestatales de la APF, y
- Defender jurídicamente a la Institución, ante cualquier instancia.
Se atienden 973 juicios federales, en los que se reclaman como prestaciones el pago de 2,756'672,306.16 pesos y 26,156 has.

Se otorgaron 243 consultas jurídicas en diferentes materias, solicitadas a la Institución por dependencias de la APF, órganos desconcentrados y organismos descentralizados, a efecto de determinar cual era en cada caso la mejor vía para llevar a cabo la defensa de los intereses de la

Federación. Se sustancian 277 juicios laborales y se han resuelto 53; de ellos, se obtuvieron 40 laudos a favor, evitándose el pago de 1'505,500.00 pesos y 13 desfavorables pagándose 741,100.00 pesos.

En cuanto a la actuación del agente del Ministerio Público de la Federación (AMPF), en los 329 procedimientos jurisdiccionales, en los que la Institución actuó como representante de la Federación, obtuvo 310 resoluciones favorables y 19 desfavorables.

Procedimientos judiciales atendidos y resultados alcanzados

Se despacharon 26,339 actas circunstanciadas quedando pendientes 52,100, logrando una efectividad del 33.50%; en averiguaciones previas, 32,652, con 22,412 pendientes y una efectividad de casi el 60%; 9,346 mandamientos judiciales y 114,036 pendientes, alcanzando el 7.5%; 40,757 mandamientos ministeriales despachados, quedando 49,800 por revisar, lo que significa una efectividad del 45% y, por último, se dictaron 7,494 sentencias, quedando 8,018, logrando una efectividad del 48%.

En los mandamientos judiciales se solventaron 7,527 de la siguiente manera:

- 4195 aprehensiones
- 2,415 reaprehensiones
- 917 comparecencias

Asimismo, se dio cumplimiento a 19,343 ordenamientos ministeriales, según se detalla:

- 15,650 investigaciones
- 3,693 localizaciones y presentaciones

Actuación del Ministerio Público de la Federación como autoridad persecutora de delitos

Por Acuerdo A/01/02, de 4 de enero del presente año, emitido por el Procurador General de la República, se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales cometidos Indirecta o Directamente por Servidores Públicos en contra de Personas Vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, determinándose tres ejes rectores para su Plan de Trabajo: Jurídico Ministerial; Análisis de Información, y Cooperación, Participación Ciudadana y Vinculación Institucional.

Por lo que respecta a los dictámenes periciales que fortalecen el criterio de las autoridades investigadoras para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados, se emitieron un total de 47,122 dictámenes, quedando pendientes 131, lo que representa una eficiencia del 99.7 por ciento.

Actuación del Ministerio Público de la Federación como vigilante de la constitucionalidad y la legalidad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), notificó al Procurador 26 juicios constitucionales, 21 controversias constitucionales y cinco acciones de inconstitucionalidad, y se emitieron 128 escritos, entre otros, de reserva, opinión, fondo y alegatos.

Pedimentos	15,491
En materia Penal	10,308
En materia Administrativa	1,605
En materia Civil	1,393
En materia Laboral	929
En revisión	1,078
En queja	178
Recursos	106
Dictámenes de calidad jurídica	98
Dictamen de amparo relevante	502
Informes previos	2,840
Informes justificados	2,952
Recursos autoridad responsable	13
Oficios de designación	2,593
Requerimientos	621
Contradicción de tesis	6
Informes justificados y previos en representación del Presidente de la República	7

Cooperación internacional

La Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL-México, elaboró las fichas rojas (difusión internacional para la búsqueda de fugitivos) de cuatro personas: a) Carlos Arnulfo Nava González, ex agente de la PFP; b) Jorge Torres Teller, *Jorge Torres Teyer*, señalado como el jefe de una de las células del *cártel* de Juárez, investigado por la comisión de los delitos de violación a la LFDO y cohecho; c) Jaime Martínez Jiménez, *Jaime Jiménez Martínez*, probable responsable de la comisión del delito de homicidio calificado, y d) María Concepción Escobar, *Marie Concepción Escobar, María Conchita Escobar, María Villalba*, consignada por su probable responsabilidad en el delito contra la salud.

Se ubicaron 33 fugitivos: Enrique Álvarez Valdez, Alberto Guzmán Páramo, Alfonso Héctor Moreno García, Guadalupe Flores, Roberto Federico Díaz Ponce de León, Carlos Arnulfo Nava González, José Luis Medina Farias, Justino Tello Muñoz, Mario Sánchez Alcántara, Carlos Gálvez Novoa, Luis Octavio López Vega, Carlos Demos Reyes, Ángel Ibarra Garduño, José Óscar Cervantes, Ernesto Vera Mireles, Gabriel González Gutiérrez, Armando Flores Jiménez, Joel Rancel Mena, Martín Lugo Facundo Joel León Mariscal, J. Carmen Arriaga Méndez, Everardo Aguilar Pacheco, Pedro Landa Vera, Ángel Lazcano Arteaga, Raúl Iglesias González, William Mitchel Moran, Omar de Jesús Londoño Martínez, Gerardo Cajiga Estrada, Tette Amparo Salomé Domínguez Mayorga, Alfredo Vera Bueno, Hugo Cardona Villanueva, Rafael Ramírez Vargas y José Ahumada Méndez.

Continuando con las investigaciones que realiza la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO), por el aseguramiento de las personas pertenecientes a una organización dedicada a traficar con menores de edad y que tenían en su poder a Irving Emmanuel Reyes González, Josué Alexander Reyes González, Marco Alberto Murillo Campo, Herson David Reyes y Sandy Lilibeth Chávez Rojas, INTERPOL-México, a través de la Agregaduría Regional en Los Ángeles, Cal., EUA, obtuvo listados de las líneas telefónicas, propiedad de Martín Barajas Pérez y Saúl Venegas, quienes están relacionados con el tráfico de los menores de edad antes mencionados, así como copia de las declaraciones que rindieron ante las autoridades del *Federal Bureau of Investigation* (FBI), de

Delmy Yolanda Gutiérrez, Martín Barajas Pérez, Raúl Gutiérrez, Martín Barajas, Edwin Barajas, Jessica Barajas, Saúl Gutiérrez, Salud Hernández y Milagros González.

Se localizaron y repatriaron 61 vehículos robados en México y que fueron ubicados en el extranjero; 55 de ellos en EUA y seis en Guatemala, mismos que se encuentran asegurados actualmente, 24 han sido repatriados de EUA y los 31 restantes, las autoridades estadounidenses realizan investigaciones para estar en posibilidad de asegurarlos.

Se realizaron 132 operaciones entre traslados, detenciones y aseguramientos de personas. Asimismo, en acciones coordinadas de la Agencia Federal de Investigación (AFI) e INTERPOL-México, se detuvieron a 46 personas con fines de extradición y deportados. En secuestros, se reportaron 39, de los cuales en 20 casos se logró la liberación de la víctima.

Se repatriaron 50 mexicanos que se encontraban purgando sentencias penales en el extranjero, a efecto de que las terminen de cumplir en México, lo que favorece su readaptación social, en reciprocidad, se entregaron 23 sentenciados extranjeros a su país de origen.

En cumplimiento a las resoluciones 1333 y 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se iniciaron diversas investigaciones relacionadas con los atentados terroristas perpetrados en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C., derivándose de las mismas el aseguramiento de cuentas bancarias a nombre de tres personas que aparecen en el listado emitido por ese Consejo.

Asistencia jurídica internacional

Autoridades extranjeras desahogaron 27 solicitudes presentadas por la PGR, en tanto que ésta concluyó 12 peticiones formuladas por autoridades extranjeras.

En atención a la invitación formulada por la *United States Marshal Service*, se asistió y participó en la reunión sobre la localización y detención de fugitivos en territorio nacional y estadounidense realizado en la ciudad de Mc Allen, Texas. Por otra parte se recibió la petición de INTERPOL-Nicaragua en el proceso de investigación de fraude en agravio de ese Gobierno.

Extradiciones

En la materia, la Dirección General de Asuntos Legales Internacionales tiene 660 expedientes de extradición en diversas etapas del procedimiento (389 solicitadas por México a diversos países y 271 requeridas del extranjero a nuestro país). Asimismo, el gobierno mexicano presentó cinco solicitudes de extradición y recibió trece. Asimismo, se concedió la extradición de tres individuos a nuestro país, y México concedió cinco extradiciones requeridas por los Estados Unidos de América (EUA). Finalmente, el gobierno de México entregó a nueve individuos solicitados en extradición y cinco fugitivos extranjeros expulsados de territorio nacional por el Instituto Nacional de Migración por violaciones a la Ley Federal de Población.

Se detuvieron a 14 fugitivos en territorio nacional, mismos que fueron sometidas a proceso de extradición a solicitud de diversos países, asimismo, se colaboró en 10 operativos de entregas de fugitivos deportados a nuestro país.

Artículo 4° del Código Penal Federal

La SCJN estableció, en virtud de la resolución de una contradicción de tesis, emitida el 18 de enero de 2001, el criterio definitivo de que el artículo 4° del Código Penal Federal no impide la extradición de nacionales mexicanos a EUA. Con fundamento en lo anterior, México entregó a 20 mexicanos en extradición, 17 de los cuales lo son por nacimiento y tres por naturalización. En el periodo que se informa, y con base en la decisión referida, el Gobierno de México ha entregado en extradición a dos individuos mexicanos por nacimiento.

Acuerdos internacionales bilaterales y multilaterales

En la Segunda Reunión del Grupo Permanente de Trabajo entre el Banco de México y esta Institución, INTERPOL-México presentó un proyecto de base de datos, denominado Sistema de Identificación de Divisa Apócrifa y sus Probables Responsables para apoyar la prevención de delitos que pongan en peligro la seguridad de la circulación monetaria en México, considerando ingresar lo relativo a la averiguación previa iniciada con motivo de la falsificación de moneda, sujetos involucrados y cómplices, ficha técnica de la moneda falsificada, así como la maquinaria y/o materiales utilizados para tal fin.

Se participó en la Reunión Mensual del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en Mexicali, BC, derivado de ello se preparó el proyecto de base de datos para las entidades federativas fronterizas con los EUA, que establece las características de los vehículos robados, información que permite concluir, entre otros aspectos, rutas de salida, lugares, métodos y tipos de autos.

COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Una de las prioridades del gobierno federal es disminuir los delitos contra la salud, por lo que se busca aplicar acciones especializadas que faciliten la investigación, persecución y consignación eficaz de los actores involucrados en ese tipo de actividades, que tanto daño causan a la sociedad.

Principales acciones de cooperación bilateral

Con relación al seguimiento de los mecanismos de cooperación para el control de drogas, llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Panorama General sobre el Control de Precursores Químicos y Químicos Esenciales utilizados en la Producción Ilícita de Drogas.
- Análisis respecto a la Operatividad de la Base de Datos del Consejo de Salubridad General.
- Nota informativa relativa a la Conferencia de Prensa organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para dar a conocer el Proceso del Mecanismos de Evaluación Multilateral (MEM); acerca de la cooperación de México-EUA sobre el combate al Terrorismo; así como dos notas más, una relativa al Seminario sobre Aplicación del Reglamento Modelo de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD) para el control del tráfico ilícito de armas y, la otra, acerca de la Conferencia denominada *Bomb Commanders* organizada por la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas del Departamento del Tesoro de EUA, (ATF, por sus siglas en inglés) , en Washington, DC.

- Asistencia a la III Reunión del Comité para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en el marco del V Encuentro Binacional México-Jamaica.

Principales acciones de cooperación multilateral en materia de tráfico ilícito de drogas

En el plano de la inteligencia estratégica se continuó con el procesamiento de información, mediante la generación de productos de seguimiento y análisis sobre la situación nacional e internacional del fenómeno de las drogas y sus delitos conexos, que coadyuvan a la operación de acciones de combate a la delincuencia organizada.

Resultado del trabajo sistemático, se integró el *Diagnóstico sobre la producción de cultivos ilícitos de enervantes en México*, presentado en el 45° Periodo de la Comisión de Estupefacientes de la ONU.

Se elaboraron documentos de alcance general, siendo éstos: Contestación específica al indicador No. 83, relativo a la 2ª Ronda de Evaluación de la CICAD; Proyecto de Carpeta relativa a la situación del narcotráfico en Perú; 87 respuestas a prenotificaciones sobre operaciones comerciales de sustancias químicas, y seis informes en torno a los mecanismos de cooperación en materia de control de drogas, en cuyo marco también se tuvo asistencia al Seminario sobre la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, efectuada en la SRE.

Dentro de los mecanismos institucionales para el fortalecimiento de la cooperación entre las dependencias gubernamentales y organismos internacionales, se promueve el intercambio de información estratégica; bajo esta dinámica, el Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO) participó en diversos trabajos, destacando:

- Observaciones a las recomendaciones sobre medidas de control fronterizo y otras vinculadas, a presentarse en la OEA, para la Reunión del Comité Interamericano Contra el Terrorismo.
- Observaciones a la propuesta de que México modifique su contribución económica al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).
- Antecedentes de la Reunión de Trabajo sobre Estimulantes de tipo anfetamínico, Nueva Delhi, India, organizado por la JIFE.
- Participación de México en Mecanismos Bilaterales y Multilaterales de lucha contra el narcotráfico.
- Análisis de la aplicación del proceso de certificación a México por parte del gobierno de EUA.
- Seguimiento a los acuerdos derivados de la Reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, Colombia-México.
- Reunión del Grupo de Expertos sobre el Lavado de Dinero México-EUA, para los avances de la cooperación y las nuevas acciones a desarrollar por los dos países para combatir dicho ilícito.

La Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, estuvo involucrada en la coordinación de la participación que en los foros internacionales tuvieron las diversas áreas de la Procuraduría General de la República, entre las que se encuentran:

- El Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la CICAD de la OEA en la que se aprobaron los informes nacionales de seguimiento de las observaciones que fueron hechas durante reunión que tuvo lugar en Washington DC., a la que asistió el titular de dicha Subprocuraduría;

- Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero (GAFI) que tuvo verificativo en Hong Kong, China, a la que asistieron por parte de esta Institución la Titular de la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero (UECLD), y el Director de Asistencia Jurídica Internacional, y
- 45º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, celebrada en Viena, Austria.

Combate al narcotráfico y sus delitos conexos

La Procuraduría, en su atribución de persecutor e investigador, combate la comisión de delitos contra la salud, coordina la política federal de control de drogas y los delitos conexos, enmarca la actuación de los agentes MPF, dotándolos de más y mejores recursos e insumos para el desempeño de sus funciones en la persecución de los delitos. Lo anterior, permite determinar directrices para el control de las distintas manifestaciones del narcotráfico y concretar esquemas de trabajo con prioridades para la integración y prosecución de las averiguaciones previas; una de las prioridades es frenar a las organizaciones delictivas dedicadas a introducir drogas al territorio nacional, abatir el consumo y combatir la producción, procesamiento, tráfico y comercialización de drogas; el desvío de precursores químicos, químicos esenciales y máquinas para la producción de drogas sintéticas, así como el lavado de dinero y el tráfico de armas, bajo un esquema de atención integral y de fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional.

Bajo este esquema, se continuó con el seguimiento y análisis del fenómeno del narcotráfico en el ámbito nacional y regional, integrándose los siguientes documentos:

- Ponencia y resumen de la Situación del Narcotráfico en México.
- Mapeo de índice delictivo del Distrito Federal y Edomex, 2001.
- Análisis de la Tendencia del Tráfico de Éxtasis en el Territorio Nacional 2001.
- Resumen quincenal del comportamiento del Narcotráfico y Delitos Conexos en México.
- Estimación de la incidencia delictiva de jornaleros incorporados a la producción de enervantes durante 2001 en el DF y zona conurbada, así como de BC y BCS.

Operación de sistemas de información

A través del Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD), se elaboraron 65 documentos de análisis y reportes (especiales, semanales, mensuales y anuario), para ser distribuidos a autoridades que coordinan y dirigen el combate a las drogas en México y a países con los que se tienen acuerdos de colaboración en la materia.

En cuanto al Sistema de Información para el Control de Drogas (SICOD), se incorporaron 57 mil 987 datos de capturas de trayectorias de vuelos, 553 de aeródromos y 461 a órdenes de inspección; se integraron mil 949 registros a la base de datos de embarcaciones mercantes; se actualizó la base de datos relativa a contenedores con 35 registros y embarcaciones pesqueras con 10 registros, y se incorporaron 216 capturas de licencias de pilotos.

Se elaboraron 46 reportes de armas aseguradas por evento específico, vinculadas al terrorismo, secuestro, contrabando, crimen organizado y delincuencia común, reportes de armas, municiones y detenidos por tráfico de armas, desglosados por entidad federativa y corporación.

En apoyo a las actividades sustantivas y sistemas de operación del CENDRO, se actualizaron los recursos informáticos, a través de la incorporación de nuevas tecnologías, realizándose 84 investigaciones en equipo computacional y concluyéndose el desarrollo de los sistemas: Pistas destruidas, consulta de fuentes abiertas (prensa) y control de embarcaciones. Cabe mencionar, que actualmente se encuentra en desarrollo un banco de datos sobre delincuencia organizada.

Se cuenta con un sistema de seguimiento que integra los mandamientos judiciales, abastecido por las delegaciones estatales adscritas a las Subprocuradurías A, B y C, así como con los Sistemas Estadísticos de Averiguaciones Previas (SEAP), Control de Procesos (SECP) y de áreas centrales: Se entregaron y distribuyeron los tres informes básicos, ejecutivos y las agendas estadísticas sobre averiguaciones previas, control de procesos y mandamientos judiciales, estas últimas arrojaron el Anuario Estadístico 2001 y el Compendio Histórico de Cifras de la PGR.

Resultados de la lucha contra el narcotráfico

En la materia, se destacan los resultados alcanzados en coordinación y como un esfuerzo nacional que involucra la actuación conjunta de las dependencias en los tres niveles de gobierno, a continuación se detallan los volúmenes asegurados:

DETENIDOS, PISTAS DESTRUIDAS Y ASEGURAMIENTOS DE BIENES ESFUERZO NACIONAL				
CONCEPTO	VOLUMENES REPORTADOS			
	ENE - MZO, 2001	ENE - MZO, 2002	VARIACION %	
DETENIDOS	ui	2,550	1,690	(33.7)
Nacionales	ui	2,491	1,661	(33.3)
Extranjeros	ui	59	29	(50.8)
VEHICULOS				
Terrestres	ui	750	554	(26.1)
Marítimos	ui	27	36	33.3
Aéreos	ui	11	12	9.1
PISTAS DESTRUIDAS	ui	129	-	(100.0)
Terracería *	ui	129	-	(100.0)
Asfaltada o pavimentada	ui	-	-	-
No Especificada	ui	-	-	-
ARMAS	ui	355	184	(48.2)
Cortas	ui	159	89	(44.0)
Largas	ui	196	95	(51.5)
OTROS BIENES				
Municiones	ui	7,497	13,401	78.8
Dinamita	kg	-	-	-
Laboratorios	ui	7	3	(57.1)
Prensas	ui	50	16	(68.0)
Balanzas	ui	66	24	(63.6)
Equipo de comunicación	ui	205	94	(54.1)
Gasolina	lt	3,110	7,470	140.2
Turbosina	lt	100	750	650.0
Moneda Nacional (miles)	ui	2,057	2,254	9.6
Dólares	ui	6,570,433	9,363	(99.9)

NOTA: LOS DATOS DEL AÑO 2002 SON PRELIMINARES.
 * Incluye pistas de: terracería, tierra compactada, terreno natural, terreno arcilloso y playa.
 FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD).

VOLUMENES ASEGURADOS DE DROGAS ESFUERZO NACIONAL				
CONCEPTO	VOLUMENES REPORTADOS			VARIACION %
	ENE - MZO, 2001	ENE - MZO, 2002	VARIACION %	
COCAINA				
Clorhidrato kg	5,367.1999	1,326.5909		(75.3)
Crack kg	0.0060	0.0060		-
MARIGUANA				
Hojas kg	449,002.1801	281,555.1220		(37.3)
Hashis kg	-	-		-
Semillas kg	2,231.9618	1,772.1113		(20.6)
Plantíos destruidos ui	45,404	39,268		(13.5)
Hectáreas erradicada: ha	4,075.1758	3,894.3985		(4.4)
OPIACEOS				
Goma de opio kg	77.4333	128.1100		65.4
Morfina kg	-	0.0017		-
Heroína kg	113.1182	68.4098		(39.5)
Semillas kg	461.3080	101.2860		(78.0)
Plantíos destruidos ui	63,425	65,341		3.0
Hectáreas erradicada: ha	5,843.5238	5,911.8296		1.2
OTRAS DROGAS				
Metanfetaminas kg	141.2616	120.8243		(14.5)
Anfetaminas kg	2.6325	0.0222		(99.2)
Extasis kg	0.0005	-		(100.0)
LSD kg	-	-		-
Psicotrópicos ui	386,110	143,095		(62.9)
OTRAS SUSTANCIAS				
Efedrina kg	0.0450	0.0150		(66.7)
Pseudoefedrina kg	74.3100	6.5000		-
Otras kg	6.8000	233.8147		3,338.5
Otras lt	7.1200	-		(100.0)

NOTA: LOS DATOS DEL AÑO 2002 SON PRELIMINARES.
FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD).

Por lo que respecta a las acciones emprendidas por la Institución se obtuvieron los siguientes resultados:

De un total de 26,051 plantíos en una superficie de 3,835.6 has, 17,161 fueron de amapola en una superficie de 2,407 has. y 8,890 de marihuana en 1,428.6 has.

Fueron verificados 9,661 plantíos, correspondiendo 6,411 de amapola y 3,250 de marihuana y se reconoció una superficie de 82,859.0 km² mediante la utilización de 6,754.0 hrs. vuelo.

Se iniciaron 331 averiguaciones previas y se despacharon 505, en las cuales se consideran los rubros de consignaciones, incompetencias, reservas y no ejercicio de la acción penal aprobados.

Otras acciones en la lucha contra el narcotráfico fueron:

- 577 actas circunstanciadas, registrándose un despacho de 141
- 177 personas consignadas
- 477 denuncias recibidas
- 38 averiguaciones previas consignadas
- 70 personas a las que se le ejerció acción penal
- 361 propuestas de no ejercicio de la acción penal aprobadas

Se aseguró una cantidad importante de droga, cuya incineración se efectuó por el personal de las delegaciones estatales de la Procuraduría. En este sentido se incineraron: 30,998.386 kg. de cocaína;

8,103.2653 kg. de marihuana; 4.4234 Kg. de opio; 13.7517 kg. de heroína; 62,911 tabletas de psicotrópicos; 4.6327 kg. de metanfetaminas, y 11 litros de tolueno, entre otros.

En el marco de la *Operación Guardián*, se planearon 131 operativos resultando el aseguramiento de: 102,739.3335 kg. de marihuana; 1,026.1743 kg. de cocaína; 61.1812 kg. de heroína; 54.7500 kg. de goma de opio; 81.3473 kg. de metanfetamina y 256,241 unidades de psicotrópicos, así como 87 armas cortas, 89 largas y 13,606 municiones; 231 vehículos, de los cuales 219 son terrestres, 11 marítimos y un aéreo; 125 mil 23 pesos y 1,000 dólares, y se detuvieron a 1,547 personas: 711 nacionales, cinco extranjeros y 831 indocumentados.

La FEADS aseguró 159.4271 kg. de cocaína; de marihuana 13,850.099 Kg.; de heroína 30.22 kg., 256 unidades de psicotrópicos y 52 vehículos: ocho aéreos, un marítimo y 43 terrestres, así como la detención de 90 personas de nacionalidad mexicana, un extranjero y 45 indocumentados y participó en el seguimiento de 10 operativos de intercepción de tráfico de drogas en puertos y costas nacionales y a través de 26 operaciones de intercepción marítima, logrando el aseguramiento de 6,468 kg. de marihuana, ocho embarcaciones y 37 personas detenidas.

Para combatir las actividades ilícitas de transporte de drogas en el noroeste del país, se realizaron 232 actividades de intercepción reportándose el aseguramiento de 8,368.515 kg. de marihuana; 270 kg. de cocaína; 19 vehículos; nueve aeronaves, logrando la detención de 22 personas.

Finalmente, se realizaron 104 intercambios de información sobre precursores esenciales, mezclas y laboratorios clandestinos; correspondientes a FEADS (39), INTERPOL-México (1), Dirección General de Coordinación Interinstitucional (15), CISEN de la SEGOB (4), Secretaría de Salud (40), DEA (3) y con CICA de El Salvador (2), así como ocho relativos a las reuniones con ATF, en materia de explosivos.

Organizaciones dedicadas al narcotráfico

En los estados de Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Baja California, Baja California Sur, Querétaro, San Luis Potosí y Nuevo León, fueron detenidas 30 personas:

- Eduardo Ramírez Cerda, dedicado a la venta de cocaína en el rancho *La Huerta* de su propiedad, junto con José Irineo Niño Mendoza, Deisy Yolanda Montoya Mancilla, Alfredo Jesús Gaytán Rodríguez y Juan Antonio Gaytán Castillo.
- Héctor Raúl y Carlos Navarez Mapula, con 35.5 kg. de goma de opio.
- Felipe Ramos Ávila, por trasladar 86.55 kg. de marihuana.
- Francisco Alfonso Nakashima Romero, relacionado con el cargamento de 3.5 ton. de cocaína del buque *Tolteca I*.
- Jesús Manuel Herrera Barraza, *El Tarzán*, relacionado con el narco-túnel de Tecate, BC.
- Marcos Ordaz Godínez, en posesión de 66.450 kg. de goma de opio en Qro.
- Manuel López López, *El Uno y/o El Many*, Sergio Reyes Cruz y Marcos Assemat Hernández y/o Marcos Asunción Hernández y/o Vilchis Baeza, relacionados con la balacera en donde perdiera la vida Ramón Arellano Félix, mismos que se encuentran en el CEFERESO *La Palma*, en Almoloya de Juárez, Edomex.
- Se ejercitó acción penal en contra de Benjamín Arellano Félix y Manuel Martínez González, *La Mojarra*, radicándose en el Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales, en el Edomex.

- El Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales, en el Edomex, dictó auto de formal prisión a José Luis Rodríguez Gallegos, *El Flaco* y a Humberto Rodríguez Medrano, *Don Beto*, se ejercitó acción penal contra Jorge Ríos Neri, Manuel Antonio Quintana Gallegos, Héctor Robles Duarte, *El Pepe* y Fernando Navarro Jiménez, por el delito de violación a la LFDO, mismos que se encuentran relacionados con la organización de Osiel Cárdenas Guillén.
- El Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, en el Edomex, dictó auto de formal prisión a Rubén Saucedo Rivera, *El Cacahuatate*; Jorge Esteban Pacheco Rivera; Rubén Darío Salazar Gómez, *El Pollito*; Javier García Paz, *El Cuate*; Julio César Moreno Mata, *El Cuñado* y Carlos Escamilla Medina, por el delito de violación a la LFDO, todos ellos relacionados también con la organización de Osiel Cárdenas Guillén.
- Se detuvo a Manuel Adolfo Álvarez Salinas, *El Negro, El Negro o el Meme*, relacionado con Osiel Cárdenas Guillén.
- Se detuvo a José Luis Muñoz Soto, *Güicho El Maldito*, relacionado con la organización de Lázaro Llinas Castro.

Combate a la delincuencia organizada

Personal ministerial, adscrito a la FEADS y AFI, en coordinación con el Ejército Mexicano detuvieron a Adán Medrano, *El Licenciado*, señalado como el segundo en importancia dentro del *Cártel del Golfo*, dándose cumplimiento a la solicitud de detención provisional con fines de extradición, requerido por los EUA.

Se cumplimentó orden de localización y presentación en contra de René García Solís, *El Pata de Garra*, al que se le vincula con Aurelio López Falcón, *El Yeyo López*, sucesor de Gilberto García Mena, *El June*.

Se dictaron autos de formal prisión a:

- Alcides Ramón Magaña, *El Metro*, y Adán Segundo Pérez Canales, *El Gordo*, por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud en las modalidades de tráfico y posesión de cocaína.
- Benjamín Arellano Félix, por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud,
- Óscar López Rocín y/o José Luis Ríos Santillán y/o Carlos López Rodríguez, *El Charly* y/o *El Gallo* y/o *R1*; Miguel Ángel Raygoza Muñoz y/o Miguel Ángel Raygoza Silva y/o Francisco Javier Raygoza Silva y/o Sergio Pacheco Murillo, *El Cerito* o *El Cero*; Marcelino Cázarez Félix, *El Chelito* o *El Machis* o *MC*, y Pedro Jesús Castro García, por la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas, entre otros.
- Jesús Castro Pantoja, *El Pantoja*, y Esteban Quintero Mariscal, *El Pelón*, integrantes de la organización delictiva comandada por *El Chapo Guzmán*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en su modalidad de colaboración para el fomento del narcotráfico y en las de producir, traficar y extraer del país narcóticos como cocaína y anfetaminas.

Resultados de la lucha contra el secuestro

Se identificaron y están en proceso de desarticulación 9 organizaciones delictivas de secuestradores cuyas características de operación y 27 personas relacionadas corresponden a:

- La de Abel Lucas, *La Marrana*, que operaba en el Edomex, Guanajuato y Guerrero, responsable de nueve secuestros;
- La de secuestro *express* integrada por tres personas, así como de Héctor Vicente Rodríguez probable responsable de por lo menos dos secuestros;
- La del Centro Comercial Plaza Satélite, que desde 1998 realizaba un secuestro por semana;
- La de *Los Chacales*, que operaba en el D.F., encabezada por Arturo González Vázquez, *El Camas*, Juan Carlos Ramírez Rodríguez, *El Chamoy*, y José Luis Olvera López, *El Muerto*, responsables de secuestros de menores;
- La de *Los Muñoz*, que operaba en el Edomex y el D.F., responsable de 4 secuestros, y vinculada al robo de vehículos y autopartes y/o *La Rusa*, integrada por Fernando Sánchez Bringas, *Sebastián o El Jefe*, Carlos Muñoz Moreno, Marco López Arizmendi y Enrique Muñoz Macías,
- *Los Ántrax*, integrada por Clemente Nájera García, Ricardo Hurtado Pérez, Adrián Muro Cabrera, Martín Díaz Ortiz (estudiante de secundaria), y Mario Alberto Núñez Ortiz, su zona de operación abarcaba los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan y Atizapán, Edomex., así como en las delegaciones de Iztapalapa y Gustavo A. Madero en el DF., y en cumplimiento a una orden de presentación y localización se detuvo a Guillermo Vélez, quien al intentar huir fue alcanzado por Hugo Armando Muro Arellano, agente Federal Investigador, cometiendo homicidio imprudencial.
- *El Mochaorejas*; se decretó auto de formal prisión a Luis Martín Soto Yañez y se sentenció a Josué Juan Venegas Martínez, Erick Juárez Martínez, Francisco Javier Molina Becerril, Antonio o Guillermo Antonio Muñoz, Guadalupe y Crescencio Espinoza Espinoza, *El Chancho*; José Orihuela Encarnación, Juan Farfán Echeverría, Francisco Javier Pérez Aguilar y Martín Pablo Espinoza Portillo, todos ellos miembros de la organización criminal encabezada por Daniel Arizmendi López.
- *Los Ateos*, a la que pertenecen: Carlos Romero Cadena, José Romero Cadena, Armando Cadena Martínez, *Legor*; Oscar Francisco García Muñoz, *El Oso*; Alejandro Cisneros Constantino, *El Botas*; Armando Salazar Rodríguez, *El Rambo*; Sergio Venado Faustino, Víctor Hugo Peña Romero, *El Electricista*; Jesús Rivero Alberto Castillo Linares, *El Quencho*.
- *Los Antelmos*, integrada por José Miguel Rodríguez Castro, Miguel García Martínez, Héctor Martínez Ríos, Isidro Rodríguez Flores y el menor Luis Rodríguez Ávila

Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados

Derivado de la Sexta Reunión de Trabajo Interinstitucional de apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM), se informó de la conformación de un área de inteligencia con el propósito de concentrar la información relativa al tráfico de indocumentados; acordándose como responsable de dicha información al INM proponiéndose al CENDRO como asesor, para el efecto de que la base de datos fuera compatible con sus sistemas de información.

Resultados de la lucha contra el tráfico de menores

Se concertó con la SRE que se instruya a las unidades administrativas responsables de expedir los pasaportes tanto en los EUM como en el extranjero y verifiquen si corresponden a niños que se encuentran reportados como desaparecidos o sustraídos del país. Para ello, se les enviará un listado con los datos de los niños desaparecidos. El DIF, la SRE e INTERPOL-México acordaron integrar la base de datos correspondiente.

Derivado de las acciones emprendidas, se ha logrado solventar exitosamente 17 peticiones internacionales de localización de menores de edad; adicionalmente, el área de Asistencia Humanitaria de INTERPOL México, solicitó a la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía

Criminal INTERPOL, la difusión de ocho fichas amarillas con el propósito de localizar a siete menores de edad.

Resultados de la lucha contra el tráfico de armas

En el ámbito interinstitucional se participó en 24 reuniones de coordinación con el CISEN; para estrechar el intercambio de información táctica, se generaron 34 informes en materia de tráfico de armas, municiones y explosivos, de los cuales 12 corresponden a intercambios de información con PFP, siete del grupo GC-Armas, ocho con ATF, dos sobre grupos armados en Oaxaca y sobre armas aseguradas en Cd. Juárez, Chihuahua y cinco oficios con información sobre el tráfico de armas de fuego. con respecto a reuniones de información en la materia, se llevaron a cabo 20, siendo 12 con el grupo GC-Armas y ocho con ATF.

Durante el trimestre se dio seguimiento a 16 aseguramientos relevantes de armas de fuego, destacando los siguientes: en Oaxaca, Oax. ocho escopetas; en Cd. Juárez, Chih. 19,245 municiones; en Tecate, BC tres fusiles AK-47; en Piedras Negras, Coah. 1,500 cartuchos; en los Mochis, Sin. 16 armas y 1,131 cartuchos y en el Distrito Federal, el robo de 160 armas a la Secretaría de Seguridad Pública.

Combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)

Se detuvo a José Luis Rodríguez Gallegos; Humberto Hernández Medrano (chofer y presta nombre y transportador de dinero); Carlos Escamilla Medina; Jorge Esteban Pacheco Rivera; Julio César Rubén Darío Salazar Gómez; Rubén Saucedo Rivera; Moreno Mata, Francisco Javier García Paz y se tuvo en calidad de presentados a Silverio Raciol de Jesús, Jesús Isaías Mendoza González, Enrique Valle Sánchez y Marcelo Guzmán Durán, todos ellos pertenecientes a la organización de Osiel Cárdenas Guillén, como resultado de estas acciones se aseguró un millón 240 mil pesos y una camioneta *Cherokee*. Se detuvo a Luis Gabriel Álvarez Jiménez en posesión de seis paquetes con 85 mil 100 dólares, iniciándose la investigación correspondiente.

Resultados de la lucha contra el lavado de dinero

Se consignó a Gabriel Luna Corte, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al estar relacionado con la adquisición de recursos por parte de una organización criminal, que operaba principalmente en la ciudad de Puebla, cometiendo fraudes en agravio de la SEP.

Se ejerció acción penal en contra de Ezequiel Cano Potenciano, por haber realizado operaciones financieras con recursos producto del narcotráfico, en el sureste del país.

La UECLD, decretó el aseguramiento precautorio de tres empresas con cuatro embarcaciones pesqueras, así como de inmuebles lujosos ubicados en zonas exclusivas de Puerto Vallarta, Jalisco.

Se obtuvo la orden de aprehensión por parte del Segundo Tribunal Unitario con residencia en la ciudad de Monterrey, NL, en contra de 13 personas relacionadas con la organización de Juan García Ábrego.

Cooperación policial internacional

En cumplimiento a la política policial internacional, se notificó a los gobiernos de cada uno de los países de origen de las personas expulsadas o extraditadas, lo que permitió que a su llegada se ejecutaran los mandamientos judiciales por cumplimentar.

Por otra parte, INTERPOL-México elaboró las fichas rojas (difusión internacional para la búsqueda de fugitivos) de cinco personas, de acuerdo a la normatividad y requisitos señalados por la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL, a efecto de intensificar su búsqueda en los 178 países miembros e inscribir sus nombres en las correspondientes bases de datos para detectar si se encuentran en el extranjero.

Asimismo, la INTERPOL-México coordinó diversas acciones con el INM, que han dado como resultado que aquellos extranjeros que son rechazados por el Instituto, la INTERPOL consulta y solicita a las oficinas centrales nacionales correspondientes si no cuentan con alguna orden o mandamiento en su contra, lo que de inmediato se hace del conocimiento de las Agregadurías de la Procuraduría General de la República respectiva. En el primer trimestre del año, se tuvo contacto con las Oficinas Centrales Nacionales sobre siete casos específicos.

Prevención del delito y de la farmacodependencia

Se continuaron realizando acciones preventivas en los servicios que se proporcionan mediante pláticas, conferencias, cursos de formación de multiplicadores, foros de prevención del delito y de la farmacodependencia, orientación legal, apoyo psicológico, recepción de informes confidenciales sobre delitos federales, apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes, atención a detenidos, derivación de adictos y atención a víctimas del delito con la colaboración de un mayor número de instituciones públicas de los tres niveles de gobierno; así como de asociaciones y organismos privados y sociales, en programas, estrategias y acciones de prevención.

Participación social y fortalecimiento de la representación ciudadana

Convenios de colaboración

Se celebraron cinco convenios con instituciones federales, estatales, municipales y asociaciones civiles, con el objeto de colaborar en programas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como con instituciones de educación superior, públicas y privadas, para la prestación de servicio social en ésta Institución.

Enlaces interinstitucionales. Red interinstitucional y social

Se realizaron 533 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos estatales, municipales, sociales, instituciones privadas y académicas; mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como de apoyo en las campañas de divulgación.

Foros de participación social en la prevención del delito

Foros de prevención del delito

A fin de mantener informada a la población de las conductas que constituyen delitos federales, se realizaron 154 foros, con 18,289 asistentes, en toda la República mexicana, en colaboración con asociaciones civiles, empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales.

Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y de los agentes Federales Investigadores ante la comunidad

Se llevaron a cabo 119 comparecencias con 13,247 asistentes, con el propósito de dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes del MPFs y de los AFIs y del derecho que les asiste a los ciudadanos para denunciar cualquier irregularidad por parte de los servidores públicos de la Institución ante la Contraloría Interna.

Reuniones de información

Se dio a conocer a la población los programas que la Institución realiza en especial de la farmacodependencia, privilegiando a los grupos de mayor riesgo: niños y jóvenes, realizándose 482 reuniones de información contando con 35,930 asistentes en instituciones educativas de nivel básico, media y media superior.

Medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes preventivos

Se utilizaron obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pintura de bardas, marchas, eventos deportivos, stands informativos en instituciones educativas y ferias regionales, incorporándose actividades de información y orientación en 45 eventos, con una asistencia de 32,214 personas, entre los que destacan:

- *Campaña Nacional en contra de la Prostitución y Pornografía Infantil*, con el lema *Abre los Ojos*, con la asistencia de 200 personas.
- Inauguración de los juegos deportivos escolares infantiles y juveniles del Distrito Federal, en el gimnasio "Juan de la Barrera" de la Delegación Benito Juárez, con la asistencia de 6,000 alumnos.
- Instalación de tres Módulos Informativos: En Monterrey, NL, la *Brigada Preventiva Vecinos Unidos por la Seguridad*, con 750 personas; en la *Expo-Agrícola Sinaloa 2002*, distribuyéndose material impreso a 2000, y en Hidalgo con 4,000 personas.
- Se efectuó la *LIV Carrera de la Constitución*, en la ciudad de México, con una participación de 4,000 personas.
- En el Marco de la 2ª Semana Estatal de Prevención del Delito en el Estado de Hidalgo, se llevó a cabo el Triangular Internacional de Fútbol Femenil.

Foros nacionales e internacionales

Se participó en los siguientes: Mujer, Justicia y Poder, se realizó en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Reunión Nacional de Representantes de Prevención del Delito

y de la Farmacodependencia, y 2° Congreso Internacional, *Construyendo Comunidades Sanas, La Seguridad: un Compromiso de Todos*, organizado por la Embajada norteamericana.

Campañas de difusión

Con apoyo de 42 patrocinadores se reprodujeron 254,600 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos, volantes. Una parte importante de la difusión de mensajes, se llevó a cabo con materiales impresos, distribuyéndose 17,246 carteles; 95,234 trípticos; 3,820 manuales y 283,682 dípticos, folletos, volantes y otros; 136 periódicos y 18 revistas; se publicaron carteles en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, con un tiraje de 4'699,100 y 578,000, respectivamente; se transmitieron 163 programas: 117 en radio y 46 en televisión, a fin de difundir y promover la cultura de la responsabilidad y de la legalidad.

Prevención del delito y la farmacodependencia

Formación de multiplicadores

Se diseñaron e impartieron 101 cursos de formación de multiplicadores a 6,412 personas, para dar a conocer las consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud.

Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia

De la misma manera, se impartieron 399 pláticas a 26,589 asistentes en instituciones educativas y diferentes comunidades acerca de la prevención, delitos federales, uso indebido de drogas, factores de riesgo, protectores, valores éticos, morales y principios jurídicos que rigen el comportamiento de nuestra sociedad; se privilegia la atención a niños y adolescente, considerados como grupos de mayor riesgo.

Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento

Fueron canalizadas 5,034 personas de todo el territorio nacional a un equipo multidisciplinario de médicos, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y abogados y se brindó asesoría legal, de salud y sociales sobre la farmacodependencia a 360 personas.

Servicios a la comunidad y participación social

Orientación legal

Se proporcionó a 5,960 personas orientación legal gratuita en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, administrativa, de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico.

Atención a detenidos

Se supervisó y se proporcionó información a 13,149 personas nacionales. En coordinación con el INI se tradujeron los derechos de los detenidos a los idiomas huichol, tojolabal, chol, cora, tepehuano, tzotzil, tzeltal y tarahumara, para ser difundidos en estaciones de radio de los estados de Chiapas, Chihuahua y Nayarit.

Atención a víctimas de delito

Se dio atención a 9,948 víctimas u ofendidos, de igual manera se proporcionó el servicio a los familiares de éstos, en materia legal, social, apoyo psicológico y derivación de farmacodependientes. Se observó el Acuerdo A/018/01 del Procurador General de la República, de los lineamientos que deberán seguir los agentes del MPF respecto de las garantías de las víctimas u ofendidos por los delitos.

Apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes

Se atendieron 272 solicitudes de servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo el país.

La Sociedad Cooperativa de Trabajadores Pascual, ha emitido 55,000 carteles con cédulas de identificación de menores extraviados o ausentes, los cuales se distribuyeron en 5,000 escuelas, 1,000 unidades de reparto, 1,000 deportivos, 300 mercados públicos, y 3,000 tiendas de abarrotes; se imprimieron y distribuyeron 4,000 carteles con la leyenda *GRACIAS*, que contiene 15 caritas de menores que fueron localizados el año pasado.

Con apoyo de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, se difundieron y distribuyeron a nivel nacional el folleto que contiene las caritas de 144 niños extraviados o ausentes con sus datos personales.

Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales

Se registraron y canalizaron 848 informes de denuncias anónimas y confidenciales en toda la República mexicana.

Atención a grupos organizados

Se atendieron a 13 grupos que presentaron su inconformidad sobre diversos actos de autoridad.

Comité de emergencia escolar

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el Distrito Federal, se efectuaron 22 pláticas dirigidas a 3,300 directores y profesores de escuelas de educación básica y media.

DEPURACIÓN, DESARROLLO Y DIGNIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

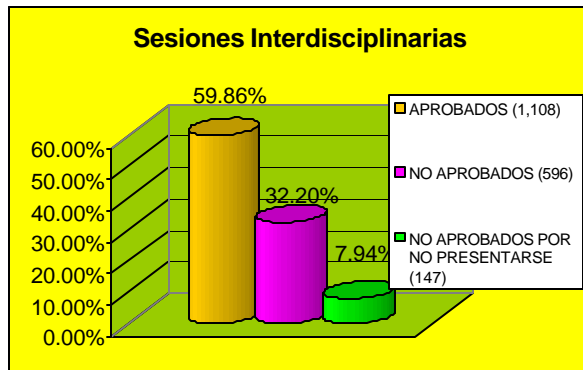
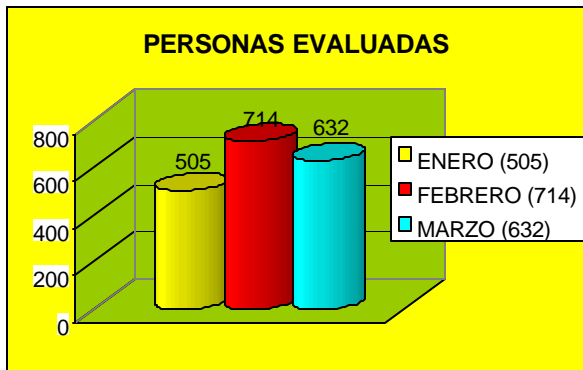
Durante el primer trimestre de 2002, y como resultado de las actividades que lleva a cabo la PGR de manera permanente en el territorio nacional, se han instrumentado diversas acciones para reducir la impunidad a través de la profesionalización, capacitación y depuración del personal sustantivo primordialmente.

Evaluación de admisión y control

El Centro de Control de Confianza (CCC) es la instancia encargada de llevar a cabo los procesos de evaluación médica, toxicológica, poligráfica, psicológica y de entorno social, así como de situación patrimonial de los servidores públicos y aspirantes a ingresar a la Institución, contribuyendo a controlar y detectar prácticas de corrupción, promoviendo transparencia en la gestión pública, prevención del delito para garantizar la seguridad ciudadana, depuración y dignificación de los cuerpos policíacos, así como la actualización de la institución del Ministerio Público de la Federación.

Como parte del Plan Estratégico de Capacitación, el personal adscrito a esa unidad administrativa, participó en diversos eventos destacando: Plática de Sensibilización para la Prevención de Adicciones, Plática sobre Seguridad Informática, Plática sobre el Sistema de Calidad ISO-9001-2000, Taller de Solución de Conflictos y Diplomado sobre Desarrollo Humano con Programación Neurolingüística.

Durante el periodo de enero a marzo de 2002, se han practicado un total de 8,777 evaluaciones, de las cuales 1,744 corresponden a evaluaciones de medicina; 1,744 de toxicología; 1,878 de psicología; 1,601 de entorno social y situación patrimonial, y 1810 de poligrafía; en las que han participado aspirantes al curso de formación inicial para agentes del MPF del Instituto Nacional en Ciencias Penales (INACIPE); aspirantes a AFIs y Peritos Profesionales, así como aspirantes a ingresar como personal administrativo a las diversas áreas de la Institución.



Adicionalmente, se remitieron al ICAP los resultados de 758 aspirantes al Curso de Formación Inicial para agentes Federales de Investigación Generación 2002-1, y se integró el informe sobre el perfil correspondiente. Asimismo, se programaron e iniciaron las evaluaciones de 381 aspirantes a agentes del MPF, 1,573 aspirantes al Curso de Formación Inicial para Agentes Federales de Investigación generación 2002-2 y de 200 aspirantes al Curso de Inducción para Peritos Profesionales.

A efecto de establecer los lineamientos que deberá observar el CCC en las evaluaciones periódicas y de ingreso a la Institución, se desarrolló la Norma Técnica que establece un resultado único e interdisciplinario.

Por otro lado, se atendieron 6,411 solicitudes de consulta sobre antecedentes de evaluaciones practicadas al personal de la Institución, para verificar que el personal que se pretenda contratar no cuente con referencias negativas previas, y se llevó a cabo la actualización de la base de datos del personal evaluado con la información de los resultados de las evaluaciones practicadas durante el periodo.

La procuración de justicia con apego a los derechos humanos

La Institución instauró como parte del nuevo modelo de procuración de justicia, tres grandes acciones enfocadas a:

- Fomentar y arraigar una cultura de protección a los derechos humanos entre el personal de la PGR;
- Generar confianza entre la sociedad en el sentido de que el respeto a los derechos humanos es una condición fundamental en sus funciones, y
- Atacar y prevenir las causas de violaciones a los derechos humanos que tradicionalmente han sido el origen de las quejas e inconformidades de la sociedad, así como fuente de recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Evidencia de lo anterior, lo representa la recepción de 145 quejas, de las que se concluyeron 45 y se atendieron 63; lo que significa que el 74% (eficacia) fueron atendidas y solo el 26% se encuentran en trámite.

Respecto de los requerimientos y recomendaciones de la CNDH, se iniciaron 7 averiguaciones previas; se concluyeron 16 propuestas de amigable conciliación y se formalizaron cuatro conciliatorias. En el rubro de recomendaciones una se determinó como totalmente cumplida y cuatro reportan cumplimiento parcial.

Para incrementar la eficiencia del personal, se efectuaron 36 cursos de capacitación en derechos humanos dirigidos a 2,348 participantes en 298 horas.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, gestionó 28 solicitudes de beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados; elaboró 12 opiniones jurídicas para el MPF en causas penales, y emitió 200 solicitudes de estudios socioeconómicos y de personalidad.

Se participó en 31 reuniones de trabajo del Mecanismo de Diálogo entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos, del la cual forma parte la PGR; se atendieron las visitas de tres Relatores Especiales tanto de la ONU como de la OEA y se sostuvieron tres reuniones de trabajo con la Cancillería para atender diversos casos radicados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por otra parte, se inició el proceso de certificación ISO 9000, dirigido a los procedimientos de atención de quejas; averiguaciones previas y casos relacionados con indígenas que se encuentran privados de su libertad.

Vigilancia y control

El Órgano Interno de Control en la PGR (OIC), supervisó 56 actos de identificación, conteo, pesaje y destrucción de narcóticos y objetos del delito, en atención a las solicitudes de las unidades administrativas de la Institución, primordialmente en los estados de Sonora; Baja California Sur, y Sinaloa, así como de la FEADS en los que se verificó la destrucción de 302,422.31 kg. de marihuana; 11,261.49 kg. de cocaína; 83.98 kg. de heroína; 143.74 kg. de goma de opio; 113.58 kg. de metanfetaminas y 1'419,140 de pastillas psicotrópicas.

Quejas y denuncias

En responsabilidades e inconformidades, se recibieron 268 quejas, de éstas, 65 se remitieron para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente y en 101 casos se determinó la improcedencia, quedando las restantes en trámite.

Por otra parte, al inicio del periodo que se reporta, se tenían 734 procedimientos administrativos en trámite que, sumados a los 65 iniciados durante el primer trimestre de 2002, totalizaron 799 asuntos, dictándose la resolución en 297 casos. Derivado de lo anterior, el segundo trimestre de 2002 arrancará con 502 procedimientos administrativos que se encuentran pendientes de resolver.

Programa anual de control y auditoria

El OIC presentó su Programa Anual de Control y Auditoria (PACA) a las autoridades de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), mismo que fue modificado para cubrir las necesidades que requiere el actuar de la Institución el cual se encuentra en estudio por dicha dependencia, para que, en su caso, al hacer las observaciones correspondientes se apruebe y autorice.

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a dicho programa, se concluyeron siete auditorias a diversas unidades administrativas de la Institución: Delegaciones estatales de la PGR en Aguascalientes; Colima; Sonora; Veracruz y Yucatán; así como el seguimiento de medidas correctivas, correspondiente al primer trimestre de 2002-05-06, y al Comité de Control Interno.

Asimismo, se encuentran en proceso ocho revisiones, correspondientes a las siguientes áreas: Tres en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (la primera enfocada al rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios; la segunda dirigida a la Subdirección de Administración de Riesgos, específicamente al área de seguros, y la tercera se practica en la Dirección de Proyectos y Obras; las cinco restantes corresponden a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Servicios Aéreos; así como de la AFI, CENDRO y la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.

Producto del seguimiento de observaciones determinadas en las auditorias realizadas por el OIC durante el periodo que se informa se recuperó la cantidad de 196 mil 917.95 pesos.

En el ámbito de las acciones de defensa jurídica, fueron contestadas 45 demandas y 13 ampliaciones de demanda, además se desahogaron ocho requerimientos y/o vistas formuladas por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Respecto a los procesos resueltos, se obtuvieron 20 sentencias favorables; fueron interpuestos dos recursos de reclamación en Juicio de Nulidad y 51 recursos de revisión contra sentencias que decretaron la nulidad de 11 resoluciones del OIC. De igual forma se plantearon 47 alegatos y 83 ejecutorias.

En materia de Juicios de Amparo, fueron recibidas 13 notificaciones de demandas en contra de actos del titular del OIC. Del mismo modo le fueron notificados a éste ocho solicitudes de Informes Previos. Se recibió la solicitud de 14 informes justificados, y se desahogaron 47 requerimientos diversos formulados por Jueces de Distrito.

Evaluación del desempeño del personal sustantivo

En el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del Personal Sustantivo de la Institución (SIED) se recibieron 5,376 formatos de valoración del personal sustantivo, tanto de las áreas centrales como de las delegaciones estatales de la PGR, correspondientes al segundo semestre del ejercicio de 2001, de los cuales 1,694 pertenecen a agentes del MPF, 3,000 a agentes AFI; nueve comandantes y 673 peritos. Aunado a lo anterior, se integraron 64 informes ejecutivos de resultados de evaluación de dicho personal.

Programa de control y verificación

Se asistió a 52 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales 25 correspondieron a entregas a sus legítimos propietarios u otras instancias gubernamentales y los 27 restantes fueron participaciones en transferencia de bienes al Servicio de Administración de Bienes Asegurados (SERA), órgano desconcentrado de la SHCP. Cabe mencionar que, de esta última cantidad, tres fueron por resolución judicial y los otros 24 por cumplimiento al artículo 4° transitorio de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.

Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación

La Visitaduría General obtuvo los siguientes resultados: Realizaron 185 visitas de control y evaluación técnica jurídica, supervisión, inspección e investigación; formularon 138 denuncias administrativas y/o penales, giraron 2,836 instrucciones técnicos-jurídicas para subsanar y prevenir deficiencias, iniciaron 134 investigaciones con motivo de denuncias y quejas recibidas, y se concluyeron 27 investigaciones.

En el rubro de combate a la impunidad iniciaron 74 averiguaciones previas (AP's) en contra de 145 servidores públicos, como probables responsables de delitos, se consignaron 40 AP's en las que se ejerció acción penal en contra de 77 servidores públicos; determinaron 94 AP's de un total de 449, incluyendo 90 de los 375 expedientes en rezago de los años 1996-2001.

Como resultado del esfuerzo conjunto realizado por el Órgano de Control Interno, la AFI y la Visitaduría General sancionaron administrativamente a 75 elementos, se iniciaron 64 investigaciones y 53 como probables responsables en AP's todos en contra de personal de la AFI.

Programa operativo para la transparencia y el combate a la corrupción

La Visitaduría General como responsable directa del programa elaboró el informe anual de acciones y resultados con la información condensada del seguimiento institucional a dicho programa, partiendo de 200 acciones de mejoras comprometidas, 174 cumplieron sus metas establecidas, lo que reflejó un avance del 84.36%. Se obtuvo la calificación más alta en los tres rubros tomados en consideración (seguimiento, programa y avance), misma que fue dada a conocer mediante el sistema de *Tablero de Control General* en el marco de la 4ª Reunión de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Se llevaron a cabo una serie de reuniones con los enlaces y funcionarios de alta jerarquía en la PGR, los cuales expusieron las acciones y resultados más relevantes obtenidos con la implementación del POTCC 2001 y dieron a conocer los lineamientos generales que estableció la SECODAM para el

POTCC 2002, quienes ratificaron su compromiso institucional para establecer acciones de combate a la corrupción y abatir la impunidad.

Acciones para mejorar el desempeño institucional

Con el compromiso de fortalecer a los recursos humanos mediante la mejora salarial y estímulos al desempeño orientado a lograr la dignificación del servidor público que realiza funciones sustantivas, principalmente a través de su retabulación, a 10,585 plazas autorizadas del personal sustantivo. El costo anual del incremento asciende a \$719.3 millones de pesos que se financiará con los recursos adicionales autorizados por la SHCP.

El incremento salarial promedio en las percepciones mensuales del personal son: AFI, 50%; Personal de Campaña en la Lucha Contra el Narcotráfico, 33%; AMPF, 50%; Delegados y Subdelegados, 36%; Peritos Técnicos y Profesionales, 57% y Agentes de Seguridad, 30%.

Servicio civil de carrera

Avanzando en el compromiso de promover la consolidación del Servicio Civil de Carrera con la calidad y transparencia que redunde en la eficiencia y la eficacia de todo el personal, se trabajó en el establecimiento de un nuevo *Modelo de Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal* que sirvió de base para la elaboración de las propuestas que contendrá la normatividad respectiva en la materia. Del modelo se han desprendido proyectos normativos: Los reglamentos de carrera de AMPF, de la AFI y peritos, entre otros, que se encuentran acabados.

Se elaboró la integración de 1009 expedientes de los cargos sustantivos, relativos a nuevo ingreso, reingreso, designación especial y promociones de AMPF, entre otros, así como en la capacitación y formación inicial para la ocupación de plazas de nueva creación; para ello, el Consejo de Profesionalización del Ministerio Público de la Federación sesionó en cuatro ocasiones. Con la integración será posible darle seguimiento a los logros de los servidores públicos, lo que redundará positivamente en el mejor desempeño para el cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas.

Con la integración será posible darle seguimiento a los logros de los servidores públicos, lo que redundará positivamente en el mejor desempeño para el cumplimiento de las funciones que tienen encomendadas.

Formación y profesionalización

La profesionalización y capacitación especializada del personal sustantivo se orientó a satisfacer las necesidades inmediatas de las áreas y a reforzar sus valores de servicio, disminuyendo con ello su propensión a la corrupción e impunidad. Al efecto, el INACIPE llevó a cabo diversos eventos, entre las que destacan:

- *Taller Análisis del lenguaje Jurídico Penal;*
- *Curso de Actualización del Marco Normativo Institucional para AMPF y PP;*
- *Curso Internacional de Patología Forense;*
- *Curso Internacional de Identificación de Drogas;*

- *Curso de Derechos Humanos* en Mérida, Yucatán dirigido a los funcionarios de las Delegaciones del sureste del país;
- *Curso de Actualización Relacionado con el Criterio de la SCJN, sobre el Procedimiento de Remoción a los Servidores Públicos en cumplimiento de Sentencias de Amparo*, dirigido a AMPF;
- *Curso Derechos Humanos de los Migrantes*, realizada en el estado de Oaxaca, a solicitud de la Subprocuraduría de Procedimientos Penales "B";
- *Curso de Actualización de Reforma Fiscal de 2002* en colaboración con la UECLD, aplicación de exámenes de ingreso, actualización y promoción para agentes del MPF;
- *Curso Básico de Derechos Humanos*;
- *Seminario de Actualización sobre Procuración de Justicia en el Orden Constitucional*;
- *Seminario de Introducción a la Atención a Víctimas de Secuestro: una visión victimológica*, y
- *Diplomado de Delitos Bancarios y Bursátiles*.

Extensión académica

Con relación a este rubro, se efectuaron los siguientes eventos: Dos conferencias de Poligrafía: *Mitos y Realidades del Detector de Mentiras y Función Judicial de la Fiscalía General de Colombia y su Actividad Probatoria*; se recibió el libro editado por el INACIPE intitulado: *Una mirada al sistema carcelario mexicano*, de Martín Gabriel Barrón Cruz; se presentó el libro *Los recursos ordinarios en el proceso penal*, de Julio A. Hernández Pliego

Se instaló un *Stand* de libros publicados por el INACIPE en las sedes de la PGR, a propósito del Día Internacional de la Mujer; se realizó la *Conferencia relativa a la Función Judicial de la Fiscalía General de Colombia y su Actividad Probatoria*, por el Dr. Gustavo Morales Marín, vicefiscal de Colombia.

El INACIPE envió 420 paquetes del libro *La víctima y su relación con los Tribunales Federales*, a los Centros de Atención a Víctimas de las Procuradurías Generales de Justicia del País, además de un directorio de los Centros de Atención a Víctimas.

Capacitación

La profesionalización y capacitación especializada del personal sustantivo se orientó a satisfacer las necesidades inmediatas de las áreas y más allá, a reforzar sus valores de servicio, disminuyendo con ello su propensión a la corrupción e impunidad.

EL ICAP capacitó y actualizó a 50 AFI's en cuatro disciplinas: criminalística de campo, técnicas policiales, balística y conocimientos jurídicos.

Por otra parte, 410 alumnos iniciaron las actividades correspondientes al Curso de Formación de AFI's, Generación 2001 1. Asimismo, de la convocatoria para el Curso de Formación Inicial de AFI's, Generación 2002-2, se presentaron 3,312 aspirantes, quedando registrados 2,089; de estos, 1,941 realizaron el examen de conocimientos generales y resultaron aprobados 1,715 aspirantes, de los cuales 1,618 resultaron aptos en la tercera etapa que consistió en la aplicación del cuestionario de la entrevista técnica realizada por personal del ICAP, en las instalaciones del mismo.

De igual manera, el ICAP aplicó a 624 aspirantes el examen de conocimientos generales para el Curso de Formación Inicial de Peritos Técnicos en Criminalística, asimismo de promoción a 81 AFI's, dentro de las categorías de agentes "B" y "A", "Segundo Subcomandante", "Primer Subcomandante", y "Segundo Comandante", respectivamente.

Con respecto a la capacitación del personal del OIC de la PGR, destaca la impartición del curso de la *Ley de Adquisiciones y Ley de Obra Pública*, impartido por personal de la SECODAM. Asimismo, el OIC puso en operación el *Programa de Capacitación Institucional 2002* que de manera conjunta realizó con las Direcciones Generales de Recursos Humanos, y de Informática y Telecomunicaciones, de igual forma participaron el INACIPE y otras Instituciones de Educación Superior, destacando los cursos de *Aplicación de la Teoría del Delito en el Proceso Penal*, *Maestría en Ciencias Penales con Especialización en Ciencia Jurídico Penal*, *el Taller sobre Lineamientos Programáticos y Presupuestales para el Ejercicio 2002*; y el *Diplomado en Planeación Estratégica*, entre otros.

Personal adscrito al OIC en la PGR participó en 32 cursos con la asistencia de 81 capacitandos, la variedad de temas estuvo enfocada a cursos como *word avanzado*, *office*, *visual basic*, conceptos de redes, ortografía y evaluación de procesos, toma de decisiones y formación de equipos, *delphi* básico, *internet* y *power point*, entre otros.

Asimismo, se impartieron cursos encaminados a elevar el desempeño de los trabajadores; ejemplo de ello son el del ISO 9000, cinco de inglés, ortografía, liderazgo, calidad, atención y trato al público, inglés para secretarías, análisis y evaluación de procesos, cobertura de indemnización por riesgo de trabajo y subsidio.

BUEN GOBIERNO

El PND incorpora los lineamientos del buen gobierno con un nuevo rostro, de modo que responda a las legítimas expectativas de la ciudadanía. El Nuevo Rostro de la PGR, surgió como un subprograma del Proyecto de Planeación Integral Inmobiliaria; la adquisición del inmueble ubicado en Reforma 211-213 fue el primer paso. En este marco, se está trabajando en el *Subprograma de Modernización, Adecuación y Rehabilitación de las Delegaciones y Agencias del MPF en los Estados*, dándose inicio con el estado de Chihuahua, el cual representa una de las fronteras con mayores índices delictivos.

Planeación estratégica

Se participó activamente con el Congreso de la Unión en diversas reuniones a las que asistió personal de la Dirección General de Enlace Legislativo. Destacan, entre ellas las siguientes: Sesión del Congreso General, a efecto de recibir al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, misma en la que la Dip. Beatriz Paredes Rangel resaltó que dicha organización debe acentuar entre los Estados normas jurídicas básicas para combatir el terrorismo, el crimen transnacional organizado (tráfico ilícito de personas, armas y/o drogas), *lavado de dinero*, y corrupción.

Se sostuvo reunión con el Mtro. Juan Molinar Horcasitas, Subsecretario de Desarrollo Político de la SEGOB, para presentarle cuatro iniciativas que forman parte de la Agenda Legislativa de la PGR, referentes a terrorismo, delitos electorales, *lavado de dinero*, propiedad intelectual y derechos de autor.

Personal de la UPE en reunión coordinada por la SEGOB con los secretarios técnicos de las comisiones de la H. Cámara de Diputados, dieron seguimiento del avance de 76 iniciativas presentadas en materia de procuración de justicia.

Se llevó a cabo reunión para validar el Programa de Desarrollo de la Región Frontera Norte 2001-2006, sectores Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con la participación de los seis estados fronterizos representados por sus Procuradurías Estatales y Secretarías de Seguridad Pública y por la Federación, se tuvo la presencia de la Consejería Presidencial de Seguridad Nacional, de la Secretaría de Seguridad Pública y del CISEN. Por la PGR participaron las Delegaciones, la SJyAI, FEADS, CENDRO y DGACI. En la reunión se instaló el Consejo Regional de la Frontera Norte y se designó a la UPE como responsable de la integración de las propuestas.

Se integró y elaboró el Reporte del Sistema de Evaluación y Compensación por Resultados de la PGR (SECOR-PGR) de diciembre de 2001. Como resultado de la evaluación, destacando que de los 14 indicadores reportados se alcanzó el 80.23% que significó 3.56 puntos de incremento con relación al mes anterior, con 14 indicadores en semáforo verde y uno rojo (optimización de los recursos naturales en el consumo de la energía eléctrica).

El SMP sustituye al SECOR y forma parte del Sistema Nacional de Indicadores (SIN) y del Sistema de Planeación Estratégica (SPE), los cuales constituyen compromisos establecidos por el ejecutivo federal en el PND 2001-2006.

Se diseñó, construyó y negoció los indicadores de resultados con 21 unidades responsables de la Procuraduría, para ser integrados al Sistema de Metas Presidenciales (SMP); asimismo, se coordinó con la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República y SECODAM su validación, así como la elaboración del Reporte de Avances y Compromisos de 53 indicadores.

Se realizó reporte de avances del SMP-PGR 2002, que confirma un cumplimiento institucional satisfactorio de los 53 indicadores 44 se ubicaron en semáforo verde 83%; 4 representaron 7.5% en semáforo amarillo y 5 en semáforo rojo constituyendo el 9.4, los cuales serán objeto de seguimiento especial por la UPE.

Se elaboró, consensuó y difundió el Decálogo de Conducta para los mandos medios y superiores de la PGR, el cual fue remitido a los titulares de las áreas para su observancia, e incluso, se encuentra disponible en el *Portal* PGR.

Se formuló la metodología que servirá de base para el diseño e instrumentación de las políticas públicas estratégicas y específicas de la Institución, la cual está contenida en el documento *Hacia una Cultura de las Políticas Públicas*, en este mismo sentido se elaboró *el proyecto para la instrumentación de las estrategias de las políticas públicas*.

Se llevó a cabo el Taller de Trabajo para la Reestructuración y Regulación de las Unidades Administrativas de la Procuraduría, en el cual participaron 22 unidades administrativas, quienes elaboraron los formatos requeridos para el dictamen de sus propuestas de organización.

Se integró, procesó y se envió a la SHCP el Primer Informe de Ejecución del PND 2001 en tiempo y forma. Asimismo, y con la participación de las áreas de la Procuraduría, se elaboró el Primer Año de Gestión, *un nuevo Rumbo Institucional* de la PGR, mismo que se encuentra también en el Portal PGR.

Se dio respuesta a los Compromisos Presidenciales que, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República se hacen llegar a la PGR; dando respuesta a los 10 del primer trimestre, de los cuales se dieron por totalmente cumplidos ocho y dos en proceso.

En el mes de marzo se inició el *Taller para la Elaboración del Programa de Trabajo 2002*, con el objeto de implementar y operar el Sistema de Planeación Estratégica, basado en la metodología DAS-G (*Digital Alignment Strategy Government*), destacando que la PGR es la primera Institución del gobierno federal que inicia con este esquema de trabajo.

En el marco del Sistema de Información Georeferenciada y Estadística Oportuna (Sistema IGEO) – mapa geopolítico criminal–, se detonó el Taller de Inducción al Sistema con representantes de las Delegaciones, Fiscalías y Unidades Especializadas, con el objetivo de integrar información de la incidencia delictiva en mapas del país, estados, municipios, barrios y calles.

Situación presupuestal de la Institución

Se convocaron y se celebraron 10 reuniones de trabajo en las que se entregó la carpeta denominada "Presupuesto 2002", a la cual se le incluyó el desglose del presupuesto autorizado y el *Subsistema Estadístico de Metas Programáticas 2002*. Dichos documentos fueron enviados a todas las Delegaciones Estatales, para darles a conocer los lineamientos normativos para la programación de metas e indicadores, así como para el manejo y ejercicio del gasto presupuestal.

Por otra parte, se elaboró el documento denominado *Resumen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002*, que facilita la consulta de dicho presupuesto en cuanto a montos a nivel de clave presupuestal.

Se integró y consolidó la información y evaluación programática de la *Cuenta de la Hacienda Pública Federal de la PGR* correspondiente al ejercicio 2001, quedando totalmente integrada el día 15 de marzo.

Con respecto al Informe de los *Programas de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales*, se remitió a la SECODAM la versión definitiva del ejercicio 2001 de los programas. Para ello, y con base en las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, se han logrado importantes ahorros en el uso de los recursos, destacando los relativos a telefonía convencional, consumo de energía eléctrica, y combustibles, lubricantes y aditivos, que se tradujeron en un ahorro para el 2001 de 11.9 millones de pesos.

Eficiencia en la reingeniería financiera aplicada en la Procuraduría

Con objeto de dotar de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones encomendadas a la Procuraduría, durante el periodo que se informa fueron elaboradas 34 bases de Licitación Pública Nacional e Internacional y 24 bases de Invitación a cuando menos tres proveedores, y se llevaron a cabo 48 actos de aclaración de bases.

A fin de mantener en condiciones óptimas de operación el parque vehicular propiedad de la Institución, durante el presente trimestre fueron elaboradas 767 órdenes de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, para lo cual fue ejercido un presupuesto de \$4'186,833.05; asimismo, fueron suministrados 195,632 vales de combustible, de los cuales 16,018 corresponden a áreas administrativas y 179,614 a unidades sustantivas.

La Institución cuenta con la Licencia Oficial Colectiva No. 1 para la portación de armas de fuego expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, amparando un total de 14 mil 801, entre armas largas y cortas.

Federalismo

Dentro del marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y con el apoyo y coordinación de la Secretaría Técnica, se llevaron a cabo 16 reuniones, entre las que destacan: las de la Comisión de Servicios Periciales y Policía Judicial o Ministerial de las zonas Noroeste, Bajío y Sur, en las que se trataron entre otros temas el combate al robo de vehículos y el Sistema IGEO, dando el debido seguimiento a todos y cada uno de los acuerdos tomados en el seno de las Comisiones Permanentes.

De igual forma tuvo verificativo la exposición denominada *Banco de Datos de Identificación Genética* y el *Primer Curso Nacional Antisecuestro*, asimismo se recibieron y desahogaron 281 solicitudes con base en el Convenio de Colaboración, y 544 solicitudes del Censo Nacional de agentes del MPFs, AFIs y peritos.

Atención de delitos federales electorales

La actuación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), se insertó en las tres vertientes de la procuración de justicia que son: reducir el rezago en las averiguaciones previas, esclarecer los hechos probablemente delictivos y establecer el Sistema Nacional de Información.

En la primera, estableció un programa específico de abatimiento del rezago en las investigaciones, con la finalidad de concluir las averiguaciones previas y las actas circunstanciadas iniciadas en años anteriores a 2001 y evitar la formación de rezago respecto de los asuntos del 2002 y su año precedente, implementándose un control informático sobre las averiguaciones previas, la supervisión de la estrategia de investigación, el seguimiento informático estadístico de la productividad y la definición de criterios jurídicos para uniformar la procedencia de la resolución de reserva. Con estas acciones, se abatió el rezago en un 97.88% respecto al año 2000 y se concluyó el 78.72% de los asuntos del año 2001, así como el 100% de las actas circunstanciadas del año 2000 y el 90.24% del año 2001.

En la segunda vertiente, se atendieron 299 averiguaciones previas, 15 desgloses y 157 averiguaciones de años anteriores reingresadas.

Se participó conjuntamente con Institutos, Consejos y Tribunales Estatales Electorales, Vocalías Ejecutivas del Instituto Federal Electoral y miembros del Poder Judicial de la Federación, universidades públicas y privadas en las ciudades de La Paz, BCS; Distrito Federal; Pachuca, Hgo.; Cancún y Chetumal en Quintana Roo; Nuevo Laredo, Tamps.; Saltillo, Coah.; Colima, Col., Cd. Juárez, Chih.; y Chilpancingo, Gro., en la organización de 10 conferencias con la asistencia aproximada de 1,100 personas para dar a conocer información sobre las atribuciones, responsabilidades, naturaleza jurídica y servicios de la FEPADE, así como lo relativo a los delitos electorales federales y la participación de la Fiscalía en los distintos procesos electorales, tanto federales como locales.

En la tercera y última vertiente, la Fiscalía estableció el Sistema Nacional de Información y Estadística Criminal Electoral, cuyo fin es posibilitar políticas que orienten acciones y estrategias en la prevención y, en su caso, investigación y persecución del delito electoral federal; a la fecha, la Base de Datos FEPADE, del Banco Central de Información (BANCIF), se encuentra construida al 100% y en proceso de alimentación con 1014 registros de averiguaciones previas.